

H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Licitación Pública Nacional Presencial No. OM-01/2024 CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y VEHICULOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. OM-01/2024, CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y VEHICULOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE CONFORMIDAD COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA DE TECOMÁN DE LICITACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 32 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

Handwritten initials and signatures in blue ink.

ASUNTOS TRATADOS:

1.- LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TECOMAN, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 11:20 (ONCE VEINTE HORAS) DEL DIA MARTES 30 (TREINTA) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE REUNIERON EN LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL CITADA EN MEDELLÍN #280, COL. CENTRO, TECOMÁN, COLIMA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO.

2.- PRESIDE EL ACTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS.

3.- MOTIVO.

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-01/2024 CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y VEHÍCULOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

4.- ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA A LOS LICITANTES.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EN EL PUNTO NÚMERO 2 DE LAS BASES, SE COMUNICO A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CITADO, SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS A MÁS TARDAR 24 HORAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES; CASO CONTRARIO, LA CONVOCANTE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE SI SE RECIBIERON SOLICITUDES.

LA PRESIDENTA DEL ACTO, FUE ASISTIDA POR LAS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRIENTE LA DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, EL CUAL SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE LA OFICIALÍA MAYOR, SOLVENTÓ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LA C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER OFICIAL MAYOR, DIO INICIO AL ACTO SEÑALADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE LA MATERIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE SE RECIBIERON POR CORREO ELECTRÓNICO COMO EN FORMA FÍSICA EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, FUERON LAS SIGUIENTES:

I.- PREGUNTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE:
EL LIC. LUIS CARLOS ALVARADO GARCIA, REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE.

No. PÁGINA	APARTADO	PREGUNTA
1	NUMERAL 6- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA, PÁRRAFO D2	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para acreditar dicho numeral podremos presentar original, copia certificada o copia simple de los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 firmados por contador anexando copia simple de la cédula profesional que los firma. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.

2

[Firma]

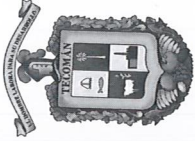
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2018



2	9-10	<p>NUMERAL 6.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA, DOCUMENTOS D1 A D9.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si los documentos mencionados deben presentarse de manera independiente de la documentación técnica y económica en sobre cerrado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: si, pueden presentarse de manera independiente o en el mismo sobre.</p>
3	9-10	<p>NUMERAL 6.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA, DOCUMENTOS D1 A D9.</p>	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante nos aclare si los documentos mencionados deben foliarse de manera independiente de la documentación técnica y económica. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Debe de ser de manera consecutiva.</p>
4	9	<p>NUMERAL 6.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO D4, TERCERA VIÑETA.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos aclare a que se refiere con "Capacidad en materia de transporte (anexar copia simple de facturas o carta de arrendamiento del mismo, así como presentar los originales para cotejo)". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Es en relacion al curriculum empresarial.</p>
5	9	<p>NUMERAL 6.- REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA, DOCUMENTO D4, TERCERA VIÑETA.</p>	<p>En relación a la pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que, en caso de presentar solo facturas, se considere que se acredita este punto entregando solo copia simple o impresión a color de las mismas, toda vez que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI o factura) se originan de manera cien por ciento digital y conllevan una firma electrónica certificada, así como sellos y cadenas digitales certificadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en concordancia con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplicable, por lo que dichos documentos son considerados originales y toda reproducción en papel que derive de los mismos se considera copia fiel. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
6	16-17	<p>NUMERAL 12.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo en tratándose de responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, el artículo 62 del citado ordenamiento prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones, así como dar en garantía sus propiedades, o en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras operaciones. Tomando en cuenta que en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, estas instituciones se encuentran impedidas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con motivo de los contratos que celebren con los</p>

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMAN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMAN
GOBIERNO MUNICIPAL
1981-1982



			<p>usuarios de los servicios de aseguramiento que prestan, no es necesario exigir a dichas instituciones que otorguen garantía de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría para las referidas instituciones de seguros constituir una doble garantía, independientemente de que incurrirían en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Por lo anterior, se solicita amablemente a la convocante se exima a mi representada a que, en caso de resulte adjudicada, presente garantía de cumplimiento de contrato en los términos establecidos en el numeral de referencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
7	6	<p>ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>Debido a la especialización del servicio solicitado, agradeceremos confirmar que, en caso de resultar adjudicados, se podrá brindar la atención a través de un agente de seguros, figura reconocida ante la CNSF en el entendido que el responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales será la aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.</p>
8	6	<p>ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>En caso de resultar afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratificar que la asignación de agente será por mutuo acuerdo entre la convocante y la aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.</p>
9	6	<p>ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante indique si quedarán cubiertos las y los asegurados que sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que la autoridad competente lo determine.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.</p>
10	6	<p>ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>	<p>Presunción de muerte. En alcance a la pregunta anterior se solicitará amablemente a la convocante que los beneficiarios deberán presentar como requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Copia certificada de la Sentencia de Presunción de Muerte ante el Juzgado competente. b) Copia certificada ante el Registro Civil de la inscripción de la Sentencia de Presunción de Muerte.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
11	6	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el suicidio se cubrirá habiendo transcurrido un año de vigencia del certificado, únicamente para la cobertura de Fallecimiento, no así para Muerte Accidental. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
12	6	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las exclusiones para la cobertura de Muerte Accidental aplicarán las que utiliza la compañía adjudicada en sus Condiciones Generales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.
13	6	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar cual es la edad límite para la cobertura de Fallecimiento y Muerte Accidental. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
14	6	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si los asegurados que ingresen después del inicio de vigencia serán reportados en el momento de su ingreso a la colectividad para contar con los datos en sistema en caso de siniestro, aun cuando el cobró de la prima por ajustes sea al final de la vigencia. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
15	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	-Favor de Proporcionar reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.
16	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Favor de Proporcionar fallos de los últimos 3 años. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.
17	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2	Se solicita amablemente a la convocante, favor de proporcionar listado de unidades en formato Excel con las descripciones detalladas de cada una (Marca, modelo, año, versión, etc).

5

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2007 - 2024

		PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.
18	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante, favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empeados, renta o mensajería, etc.) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
19	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante, favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Si
20	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante en caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases
21	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.
22	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por 3,160 o 5000 DSMVGDF como lo marca la ley. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO. RESPUESTA: Apegado a bases.

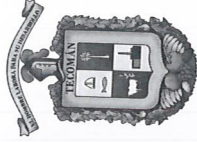
6

St. B

J

T

St



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



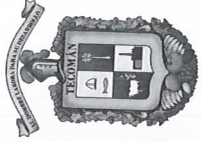
	RIESGO.		
23	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 2 PROPUESTAS PARA ASEGURAR A LOS VEHÍCULOS DE BAJO RIESGO Y VEHÍCULOS BALIZADOS COMO PATRULLAS Y/O ALTO RIESGO.	Se solicita amablemente a la convocante especificar el número total de pasajeros y ocupantes en las unidades pick up con caja o bateas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
24	6-7	ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1 Y 2.	Se solicita amablemente a la convocante que en caso de contar con condiciones de cotización (deducibles, sumas aseguradas, coberturas) distintas o que complementen a lo estipulado al anexo en referencia, nos sea remitido formalmente en formato PDF y/o Word. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
25	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación y especificando al grupo o partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
26	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
27	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que la vigencia para todas las partidas iniciara a las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2024 a las 12:00 horas del 12 de febrero de 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Si, correcto.
28	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Estimaremos de la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, las coberturas que solicita para el personal son: Cobertura por Fallecimiento con regla de suma asegurada fija de \$120,000.00 M.N., pago de Suma Asegurada fija de \$200,000 por Fallecimiento en el caso de Muerte Accidental, es decir, (\$120,000.00 M.N. + \$80,000.00 M.N. = \$200,000.00 M.N.) y pago de Suma Asegurada fija de \$295,000 por Fallecimiento en el caso de Muerte Accidental Colectiva, es decir, (\$120,000.00 M.N. + \$80,000.00 M.N. + \$95,000.00 M.N. = \$295,000.00 M.N.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecoman, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |
www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA.”

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



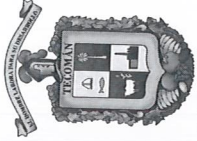
TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

8

29	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar si es correcta nuestra apreciación, la cobertura que solicita para el personal Jubilado únicamente es únicamente cobertura por Fallecimiento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.						
30	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que en caso de requerir se cubra a personal en licencia médica con o sin goce de sueldo, agradeceremos confirme que el pago de primas de dicho personal será a cargo de la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.						
31	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de indicar si a la fecha se tiene conocimiento de asegurados con alguna incapacidad temporal o licencia médica, en caso afirmativo se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal indicando nombre, rfc o fecha de nacimiento, la colectividad y póliza a la que pertenece, así como la causa que originó la incapacidad. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.						
32	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: <table border="1" data-bbox="1150 170 1291 852"> <thead> <tr> <th>COBERTURA</th> <th>EDADES DE ACEPTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fallecimiento</td> <td>Sin límite</td> </tr> <tr> <td>Accidentes</td> <td>De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.</td> </tr> </tbody> </table> FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.	COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN	Fallecimiento	Sin límite	Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.
COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN								
Fallecimiento	Sin límite								
Accidentes	De 15 a 69 años con cancelación a los 70 años.								
33	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de mencionar a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de . FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.						
34	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que en caso de surgir y/o tener reclamos pendientes de pago, serán a cargo de la aseguradora que fue adjudicada en la vigencia de la fecha que ocurrió el siniestro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR

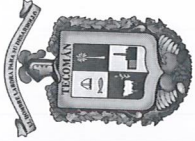


TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

35	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las últimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
36	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de asegurados para cada una de las partidas y subgrupos de las últimas 3 vigencias. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
37	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Estimaremos de la convocante proporcionar el detalle en el listado de los asegurados que portan armas de fuego y que realizan actividades de alto riesgo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
38	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de ratificar que la administración de la póliza será de forma regular, es decir, se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada en cuanto sean realizados y con un máximo de 30 días para ser reportados, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato .
39	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Estimaremos de la convocante indicar la periodicidad con que serán reportados los movimientos de altas, bajas o cambios de sueldo a la compañía adjudicada FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
40	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que, para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.
41	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la Propuesta Económica apegándonos al ANEXO No. 15, en lo correspondiente a cada partida, incluyendo los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.



[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR

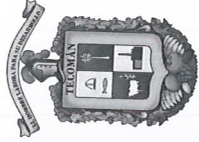


TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

10

42	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Estimaremos de la Convocante ratifique que todo lo referente a precios unitarios se deberá entender a la prima total por partida y por el periodo de la vigencia, la cual se deberá plasmar en el Anexo Económico, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
43	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	En alcance a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
44	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Se solicita amablemente a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación incluir en la propuesta Económica la Leyenda "El Seguro de Vida no Causa I.V.A.", lo anterior debido que el seguro de Vida no es causa de I.V.A., en caso contrario especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
45	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	Favor de confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: En una sola exhibición.
46	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	En alcance a la pregunta anterior, y en caso de resultar negativa, agradeceremos nos indique el porcentaje de contribución del asegurado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: El pago es en una sola exhibición.
47	17	ANEXO No. 15 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.	En caso de ser una póliza contributiva agradeceremos ratifiquen que la convocante será la encargada de recabar dichas primas y entregarlas a la aseguradora, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
48	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Favor de confirmar que la cotización se realiza con base en el listado de asegurados, sumas aseguradas y/o beneficios presentados. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. RESPUESTA: Apegado a bases.
49	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, desglosar el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue: NUMERO DE SINIESTROS

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

11

			<p>COBERTURA AFECTADA MONTO FECHA DE OCURRIDO FECHA DE REPORTADO FECHA DE CORTE DEL REPORTE PADECIMIENTO MONTO RECLAMADO MONTO PAGADO</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
50	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<p>Favor de ratificar que la adjudicación será por partida, es decir la adjudicación de cada partida podrá ser compañías distintas.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Si, correcto.</p>
51	6	BASES, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	<p>Favor de confirmar que no participar en alguna de las partidas, no será motivo de descalificación. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Si, Correcto</p>
52		GENERAL	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos compartan los datos completos del contratante (Razón social o denominación, RFC, domicilio fiscal completo y vigencia). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
53		GENERAL	<p>Se solicita amablemente a la convocante especificar de manera clara y detallada la forma de pago para ambas partidas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
54		GENERAL	<p>Se solicita amablemente a la convocante indicar el techo presupuestal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>

(Firmas manuscritas)



OFICIALÍA MAYOR



II.- PREGUNTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE: EL LIC. GERARDO RAMON DE LA TORRE AVILA, REPRESENTANTE LEGAL QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA	PREGUNTA
1	General.	<p>Se solicita amablemente a la convocante indicar el nombre de la Compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
2	General.	<p>Se solicita amablemente a la convocante con el fin de realizar un correcto análisis de la cuenta, favor de proporcionar el monto de siniestralidad desglosada por cobertura, de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
3	General.	<p>Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima neta pagada y el número de unidades de las 3 últimas vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
4	General.	<p>Se solicita amablemente a la convocante, que se entienda que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
5	General.	<p>Se informa amablemente a la convocante que en dado</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

<p>caso de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), se dará por cancelada nuestra participación y en dado caso la emisión de póliza sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor, ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito, dado que no se actualizan diario las mismas, así como en dado caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>	
<p>Se solicita amablemente confirmar que la participación y adjudicación puede ser por partida, es decir mi representada puede participar en ambas o en una sola partida sin ser motivo de descalificación. Favor de pronunciarse la respecto.</p> <p>RESPUESTA: Si; correcto puede participar en una o ambas partidas.</p>	<p>6 Pag.6.- ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. -PARTIDA 2</p>
<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la suma asegurada para Gastos Médicos que solicita es por evento. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>	<p>7 Pag.6.- ANEXO 1 DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. -PARTIDA 2</p>
<p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que la forma de pago será CONTADO, es decir en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Correcto en una sola exhibicion</p>	<p>8 Pag.4.- CONVOCATORIA. -numeral XVII CONDICIONES DE PAGO</p>
<p>Se solicita amablemente a la convocante eliminar el requisito solicitado de la convocatoria referente a Garantía/Fianza de propuesta/cumplimiento, toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros,</p>	<p>9 Pag.5.- CONVOCATORIA. -numeral XVIII referente a Garantía de Cumplimiento</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR

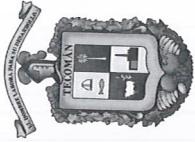


TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

	<p>indica lo siguiente:</p> <p>ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</p> <p>ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:</p> <p>I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTE Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS;</p> <p>VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
10	<p>Pag.6.- PARTIDA 2</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el parque vehicular en archivo de Excel, con descripción completa de las unidades, modelo, serie, uso. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: Apegado a bases.</p>
11	<p>Pag.6.- PARTIDA 2</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante describa el tipo de carga que transportan sus unidades. Favor de pronunciarse al respecto.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR

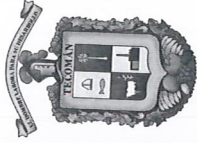


TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

15

		RESPUESTA: Apegado a bases.
12	Pag.6.- PARTIDA 2	Se solicita amablemente a la convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con usos especiales, por ejemplo, ambulancias, patrullas, grúas, de ser afirmativa su respuesta favor de especificarlo en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: Si, ambulancias, patrullas y gruas.
13	Pag.6.- PARTIDA 2	Se solicita amablemente a la convocante indicarnos si dentro del parque vehicular existen unidades con adaptación y/o equipo especial, en caso de ser afirmativa su respuesta favor de especificar valor y descripción en el archivo del parque. Favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: Apegado a bases.
14	General	Se solicita amablemente a la convocante, se sirva de confirmar, que, para no modificar las bases y contenido de los anexos, podremos agregar al final de nuestra carpeta económica y técnica, un manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde nos apegamos cabalmente a los cambios que resulten de la junta de aclaraciones, favor de pronunciarse al respecto. RESPUESTA: Apegado a bases.
15	Económica	Se solicita amablemente a la convocante, se sirva de confirmar que no será necesario .agregar el detalle a costo por unidad RESPUESTA: Apegado a bases.
16	Económica	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea contestada en sentido negativo. Se solicita amablemente a la convocante acepte, que en el anexo económico No. 15 podremos agregar el costo total con el desglosando subtotal, IVA e importe total, y que aparte podremos agregar el listado con costo por unidad, esto con el fin de facilitar el llenado del mismo anexo. RESPUESTA: Apegado a bases.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

III.- PREGUNTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE: EL LIC. FERNANDO IVÁN HERNANDEZ ARÉVALO, REPRESENTANTE LEGAL SEGUROS ARGOS S.A DE C.V.

1. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que el foliado será en formato libre.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si, solo que sea consecutiva en todas las propuestas.

2. D7 ANEXO 7. Se solicita amablemente a la convocante, se sirva de confirmar que cumplimos con dicho punto al presentar, comprobante de domicilio de nuestra empresa hermana "ANA SEGUROS". Misma que cuenta con domicilio establecido en el Estado de Colima, ya que argos pertenece a grupo VALORE, compañía que se divide en varios ramos Ana seguros (compañía de seguros de autos) PREVEM (seguro de gastos médicos) Argos (seguro de vida) GMX (daños).

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

3. En caso de que la respuesta la pregunta anterior sea negativa, se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar, que daremos cumplimiento a dicho punto, al asignar a un agente con cedula "B" que a su vez este autorizado como asesor externo, mismos que son los especialistas en atención a cuentas de gobierno, anexando la captura de la pagina de la CNSF que lo acredite como tal, sin costo alguno para la convocante, mismo que se encargara de brindar la atención, altas y bajas, así como la reclamación de tramites.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

4. Se solicita amablemente a la convocante, se sirva de confirmar que para el anexo económico No. 15, no será necesario agregar el detalle de costo por asegurado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

5. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que en el anexo económico No. 15, en el apartado IVA. Podremos agregar la leyenda “el seguro de vida no genera IVA. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

6. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que para la partida 1 se adjudicara a una sola compañía.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si, correcto

7. Documentación previa que deberá presentar el licitante para poder recibir su propuesta técnica o económica numeral D1 inciso 1. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que daremos cumplimiento a este punto al presentar original o copia certificada para cotejo y copia simple del acta constitutiva para persona moral y original o copia certificada para última de sus modificaciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

8. Numeral 7. Forma de presentación de las propuestas Inciso AT2 Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que daremos cumplimiento a dicho numeral presentando únicamente copia simple del acta constitutiva y su última modificación, así como copia simple del poder notarial del representante legal, ya que esta documentación ya se presentó en original previamente en el numeral D1 Documentación previa que deberá presentar el licitante para poder recibir su propuesta técnica o económica.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

9. Numeral 7. Forma de presentación de las propuestas Inciso AT3. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que daremos cumplimiento al presente numeral al presentar la copia de la declaración anual del ultimo periodo fiscal 2022 general aplicable. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si, debe ser el ultimo periodo fiscal



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011-2024

10. Numeral 7 Forma de presentación de las propuestas inciso AT7 Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que el presente numeral no aplica en el presente proceso ya que la presente licitación no se trata de un bien.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

11. NUMERAL 7 PROPUESTA ECONOMICA INCISO AE1. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que daremos cumplimiento a este punto al presentar carta compromiso en la que se establezca la descripción y especificación de los bienes ofertados, costo total de su propuesta, plazo de entrega, manifestación de seriedad de su propuesta, el plazo de entrega correcto no debe de pasar del 06 de febrero del 2024 a las 10:00 horas.
Favor de pronunciarse al respect

RESPUESTA: Correcto, el plazo de entrega no debe pasar del 06 de febrero del 2024 a las 10:00 hrs.

IV.- PREGUNTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE: EL LIC. ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN, REPRESENTANTE LEGAL DE HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Referencia DE CARÁCTER GENERAL BASES DE LICITACIÓN. Al respecto solicitamos se confirme que los escritos, anexos y formatos deberán ser dirigidos a:

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COL.
Presente

Asimismo, confirmar que la licitación que nos ocupa es la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL OM-001/2024 para la CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y VEHICULOS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si, correcto

2. REFERENCIA NUMERAL 3 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Al respecto favor de ratificar la fecha para entrega de presentación y apertura de propuestas ya que las bases indican en el numeral en cuestión mencionan como fecha del evento el 08 de febrero y en la página 2 de bases como en la convocatoria se contempla el día 06 de febrero.

RESPUESTA: La fecha de entrega para la presentación y apertura de propuestas técnicas y economicas es el día 06 de Febrero de 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

3. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente presentar para su acreditación dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él carta poder simple en formato libre, otorgada y firmada por el Representante legal que firma las propuestas, adjuntando copias simples de la identificación oficial tanto de quien otorga el poder como quien lo recibe.

RESPUESTA: Apegado a bases.

4. Solicitamos de la manera más atenta con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta nos sea enviada al final de este evento de aclaraciones, el acta en cuestión, en archivo electrónico formato Microsoft Word a la siguiente dirección electrónica alfonso.navarro@hdi.com.mx. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Si.

5. Referencia numeral 8.- **CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DECLARACIONES DE CONCURSO DESIERTO.** Al respecto favor de ratificar que la adjudicación de la póliza objeto de esta licitación será por partida completa entendiendo que el no participar en alguna de ellas no es motivo de descalificación.

RESPUESTA: Correcto.

6. Referencia página 4 numeral XV. Vigencia. Al respecto favor de confirmar la vigencia de las pólizas a contratar.

RESPUESTA: vigencia del día 12 de febrero de 2024 a las 12:00 horas al 12 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.

7. Referencia página 4 numeral XVII. Condiciones de Pago. Favor de precisar de manera clara la forma y condiciones de pago que habrá de tener las pólizas que nos ocupa.

RESPUESTA: Transferencia bancaria en una sola exhibición.

8. En alcance a nuestro cuestionamiento anterior Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.

RESPUESTA: Apegado a bases.

9. Referencia ANEXO 1. Con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestra propuesta técnica Favor de proporcionar el anexo en cuestión en formato editable.

RESPUESTA: Apegado a bases.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2024

10. Referencia de carácter General de bases de licitación. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para el caso de presentación de documentación original en nuestra propuesta esta será solo considerada para cotejo de las copias simple exhibidas por lo que las mismas serán devueltas al término del evento de presentación y apertura de propuestas Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

11. Referencia de Carácter General Se solicita amablemente a la convocante proporcionar derivado de su estudio de mercado el monto mínimo y máximo que tiene presupuestado para cada partida en concurso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

12. Referencia Documentación previa apartado "D2". Favor de confirmar que los estados financieros del último periodo fiscal a presentar corresponden a (2022) y no a (2021).

RESPUESTA: Si, los estdos financieros son del ultimo periodo fiscal, 2022

13. Referencia Documentación previa apartado "D4" currículum que muestre historial y capacidad técnica de la empresa licitante numeral 1.- Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. Al respecto favor de confirmar que para cumplir con el numeral en cuestión se podrá presentar nuestra inscripción al REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES donde se menciona la fecha de inicio de operaciones asimismo presentar la autorización de la secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la certificación que nos otorga la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

RESPUESTA: Apegado a bases.

14. Referencia Documentación previa apartado "D4" currículum que muestre historial y capacidad técnica de la empresa licitante, apartado "Capacidad en materia de transporte (anexar copia simple de facturas o carta de arrendamiento del mismo, así como presentar los originales para cotejo)". Al respecto favor de confirmar que el punto en cuestión no aplica para la licitación que nos ocupa esto derivado a la naturaleza de la póliza a contratar "Seguros"

RESPUESTA: Se refiere al currículum empresarial.

15. Referencia PROPUESTA TÉCNICA" apartado "AT3". Favor de confirmar que el último periodo fiscal a presentar corresponden a (2022) y no a (2021).

RESPUESTA: Si

16. Referencia ANEXO 1. DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: PARTIDA 1." Seguro de Vida" Al respecto Se solicita a la convocante favor de confirmar los límites de edad a considerar por cada una de las coberturas requeridas. Favor de renunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

17. Referencia ANEXO 1. DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: PARTIDA 1." Seguro de Vida" Favor de ratificar en número arábigo el total de personas a considerar en nuestra propuesta.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |
www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
1987 - 2024

RESPUESTA: Seguro de vida Sindicato, activos y jubilados: 423 y Seguridad publica activos y jubilados: 274

18. Referencia ANEXO 1. DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: PARTIDA 1." Seguro de Vida" Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, y el listado proporcionado para la emisión de la póliza sea diferente al proporcionado para la cotización, se podrá ajustar la prima a la alza o baja respetando la cuota neta ofertada. Favor de renunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

19. Referencia "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases.

20. Referencia "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Al respecto favor de indicar el uso de cada una de las unidades vehiculares (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.). Favor pronunciarse al respecto

RESPUESTA: Apegado a bases.

21. Referencia "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en el servicio de seguro a contratar.

RESPUESTA: vehiculos de bajo riesgo 49, vehiculos de alto riesgo 30 patrullas, 3 ambulancias, 7 motos y 2 cuatrimotos.

22. Referencia ANEXO 1 partida 2 seguro vehicular. Solicitamos a la convocante que en caso de siniestros para hacer efectivo el reclamo de Pérdida Total, ya sea por Robo o Daños Materiales será necesario presentar ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.

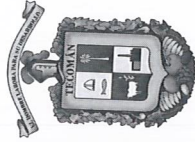
RESPUESTA: Apegado a bases.

23. Referencia ASISTENCIA VIAL. Favor de confirmar que, en caso de requerir consumibles como gasolina, refacciones, duplicados de llaves, etc., serán con cargo a la convocante.

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.

24. Referencia (Cobertura de Gastos Médicos). Favor de confirmar que la suma asegurada para la cobertura de Gastos Médico solo aplica para el número de pasajeros estipulado en la tarjeta de circulación o en la factura de origen del fabricante de la unidad vehicular.

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021.-2024

25. Referencia "LISTADO DE FLOTILLA VEHICULAR". Favor de confirmar que NO es necesario adjuntar a nuestra Propuesta Técnica el listado de las unidades vehiculares a asegurar.

RESPUESTA: Apegado a bases

26. Favor de confirmar que se podrá adjuntar a nuestra propuesta técnica las condiciones generales de la partida en la que participemos mismas que tienen registro ante la CNSF y las que se agregara además la cláusula de "CLÁUSULA DE PRELACIÓN":

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.

RESPUESTA: Apegado a bases.

27. Referencia numeral 10.- CONTRATACIÓN DEL BIEN: Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitada con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases

V.- PREGUNTAS QUE PRESENTA EL LICITANTE: LA LIC. CLAUDIA TAPIA ORTIZ REPRESENTANTE LEGAL DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. **Bases, punto V.** Estimaremos de la Convocante confirmar que podrá asistir a los actos una persona distinta al Representante Legal presentando carta poder simple otorgada por el Representante Legal adjuntando copia certificada y copia simple del Poder Notarial donde acredite su personalidad legal acompañado de copia certificada y copia simple de su identificación. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

2. **Bases, punto XI.** Respecto a Modelo de Contrato, se pide a la Convocante ratificar que previo a la firma de contrato se proporcionará al licitante adjudicado el modelo de contrato, el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

3. **Bases, punto XIV.** Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

4. **Bases, punto XIV.** Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pague las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

5. **Bases, punto XIV.** Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

6. **Bases, punto XIV.** Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

7. **Bases, punto XVII, Condiciones de pago.** Agradeceremos de la Convocante confirmar que el pago será realizado de forma anual en una sola exhibición. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si, en una sola exhibición.

8. **Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y numeral 7, AT6.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que se cumple con este punto con la transcripción del Anexo 1 en el cual se incluyan las adecuaciones y observaciones de la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si.

9. **Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por esta Aseguradora y registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, siempre y cuando no contravengan a lo establecido en las bases de licitación, en la junta de aclaraciones y a las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

10. **Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** En relación a mi pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Convocante confirme que se podrán incluir las Condiciones Generales de mi representada como parte de nuestra propuesta técnica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

(Firmas manuscritas)

(Firma manuscrita)



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
CUAL

- 11. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1.** Solicitamos a la Convocante indicar si es correcta nuestra apreciación, en caso de resultar adjudicados se podrá emitir una póliza única.
Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Apegado a bases

- 12. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que el Contratante paga el 100% de la prima, es decir, los asegurados (incluyendo jubilados) no contribuyen al pago de la prima. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si el contratante paga el 100%

- 13. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1.** Solicitamos a la Convocante confirmar que los jubilados únicamente serán asegurados por la cobertura básica (Muerte Natural) con objeto de no incrementar el riesgo y por ende, costo de la póliza. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato.

- 14. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1.** Solicitamos a la Convocante indicar si el personal de la Dirección General de seguridad pública y policía vial porta armas de fuego en sus actividades diarias. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

- 15. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, Muerte Accidental.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, la suma asegurada de la cobertura de Muerte Accidental ya incluye el pago de la cobertura básica, es decir, el total a pagar por muerte accidental será de \$120,000 + \$80,000 = \$200,000. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

- 16. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, Muerte Colectiva.** Agradeceremos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, la suma asegurada de la cobertura de Muerte Colectiva ya incluye el pago de la cobertura básica y de Muerte Accidental, es decir, el total a pagar por muerte accidental será de \$120,000 + \$80,000 + \$95,000 = \$295,000. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

- 17. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, General.** Estimaremos de la Convocante ratificar que la póliza será Autoadministrada, y al final de la vigencia se realizará el ajuste correspondiente para el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas.

RESPUESTA: Apegado a bases

- 18. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, General.** Se le solicita a la convocante ratificar que el esquema de administración de los formatos de consentimiento y designación de beneficiarios que operará en las pólizas, se dará cumplimiento con el siguiente texto:



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

"Autoadministración: La convocante resguardará las designaciones de beneficiarios requisitadas por los asegurados y en caso de presentarse la eventualidad prevista en el contrato, enviará el original de la designación de beneficiarios haciendo constar que es la última que elaboró el asegurado." **Favor de pronunciarse al respecto."**

RESPUESTA: Apegado a bases

19. Bases, Anexo 1. DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARTIDA 1, General. Apreciaremos de la Convocante confirmar que para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada, a fin de cumplir con las disposiciones vigentes señaladas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

20. Bases, numeral 3. Presentación y Apertura de Propuestas. Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que la fecha de apertura será el día 08 de febrero del 2024. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Respuesta: No, la apertura es el día 06 de febrero a las 10:00 hrs.

21. Bases, numeral 4. Fallo de la Licitación y Numeral 10 Contratación del bien. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

22. Bases, numeral 4. Fallo de la Licitación. Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que la fecha de fallo será el día 09 de febrero del 2024. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: El fallo es el día 07 de febrero a las 13:00 hrs

23. Bases, numeral 4. Fallo de la Licitación. En relación a mi pregunta anterior y en caso de que la respuesta sea en sentido positivo agradeceremos a la Convocante confirmar que la carta cobertura se entregará un día hábil después del fallo y la entrega de pólizas será 15 días posterior al fallo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

24. Bases, numeral 5.-Descripción del Servicio. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.**

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |
www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA."



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2017 - 2021

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

- 25. Bases, numeral 5.-Descripción del Servicio.** En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA: Apegado a bases.

- 26. Bases, numeral 6 Requisitos para la aceptación de la propuesta, D5.** Solicitamos amable a la Convocante que para cumplir con este punto se deberán requisitar los dos anexos n°5 "Manifiesto de no conflicto de intereses" e "Impedimento legal para contratar", en caso contrario favor de aclarar cual de los dos será el que deberá integrarse, en caso contrario favor de especificar. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

- 27. Bases, numeral 6.-Requisitos para la aceptación de la propuesta y Numeral 7.-Forma de Presentación de las propuestas.** Solicitamos a nuestra amable Convocante confirme que los anexos proporcionados solo son una guía y podrán complementarse con lo solicitado dentro del numeral 6., con el fin de dar cabal cumplimiento a cada punto y partida en la que se participa. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

- 28. Bases, numeral 6.-Requisitos para la aceptación de la propuesta, inciso D4, tercera viñeta,** Capacidad en materia de transporte (anexar copia simple de facturas o carta de arrendamiento del mismo, así como presentar los originales para cotejo), agradeceremos de la Convocante confirmar que dicho inciso no aplica para la partida 1 lo anterior para evitar repetir los documentos. **Favor de pronunciarse al respecto.**

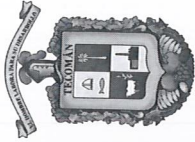
RESPUESTA: Si.

- 29. Bases, numeral 7 Propuesta Económica., AE1 y Anexo No. 15.** Solicitamos amablemente a la Convocante confirme que por "descripción y especificación de los bienes ofertados" se deberá incluir nuevamente la Propuesta Técnica en el documento AE1, en caso contrario favor de especificar. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Si.

- 30. Bases, numeral 7 Propuesta Económica., AE1 y Anexo No. 15.** Solicitamos amablemente a la Convocante confirme que el Anexo 15 es solo un formato que podrá requisitarse en formato libre de acuerdo a la partida en la que se participa. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Correcto



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

31. Bases, numeral 7 Propuesta Económica, AE1 y Anexo No. 15. En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta anterior solicitamos de la Convocante confirme si podemos requisitar los campos de la siguiente forma:

- CANTIDAD: **1**
- DESCRIPCIÓN: **(Replicar la Descripción de la partida en la que se participa)**
- UNIDAD DE MEDIDA: **Póliza**
- IVA: **\$0.00, "El seguro de vida no causa I.V.A."**
- CONDICIONES DE ENTREGA: **(de acuerdo al plazo de entrega que se estipule en la presente junta de aclaraciones)**
- ANTICIPO: **No aplica anticipo**
- VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN. **La cotización estará vigente 30 días a partir de la apertura de propuestas**

En caso contrario favor de especificar que información tendrá que contener cada campo. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

32. Bases, numeral 8.-Criterios para el análisis y evaluación de las propuestas y declaraciones de concurso desierto, subnumeral 1 y subnumeral 5.-Criterios de adjudicación del Contrato. Solicitamos a la Convocante confirmar que es correcta nuestra apreciación, en el presente concurso se licitan 2 partidas independientes, por lo que no es causa de descalificación participar en solo una partida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Correcto puede participar en una o ambas partidas.

33. Bases, numeral 8.- Criterios para el análisis y evaluación de las propuestas y declaraciones de concurso desierto, numeral 4. Específicamente en precio unitario, solicitamos a la Convocante confirmar que por precio unitario se refiere al monto de prima total por la colectividad para la vigencia requerida. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

34. Bases, numeral 10, Contratación del bien, subnumeral 7, inciso A) Pena Convencional. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respeto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

35. Bases, numeral 12.-De la Garantía de Cumplimiento y Defectos y Vicios Ocultos de Contrato. Toda vez que la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, considera a las instituciones de seguros de "acreditada solvencia" y por tanto les tiene prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones; determinación que se encuentra visible en el texto de los artículos 15 y 294 la citada Ley. Agradeceremos de la Convocante permita eliminar el requisito mencionado en el numeral de referencia.

"ARTICULO 15. Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |
www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA."



H. AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN

OFICIALÍA MAYOR



TECOMÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales"

*"ARTICULO 294.- A las instituciones de seguros les estará prohibido" ...
... "VI Otorgar avales, fianzas o cauciones;" ... Favor de Pronunciarse al Respeto.*

RESPUESTA: Apegado a bases

36. Bases, numeral 14.-Garantía del bien y Anexo No. 12(AT10). Se solicita a nuestra amable Convocante se adapte el texto de dicho anexo de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima como lo estipula en su Artículo 52. Fracción III, a quedar "Manifiesto que mi representada, en caso de resultar ganadora de la licitación OM-01/2024, quedará obligada ante la dependencia, Entidad o unidad administrativa a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

37. Bases General; solicitamos amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la información de la colectividad asegurable de los servidores públicos activos, jubilados, personal de seguridad y policías; en cuanto a su R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, puesto, suma asegurada, actividad; con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases

38. Bases General. En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados y de existir variación entre los listados para cotizar y los listados para emitir, se respetará la cuota anual al millar de suma asegurada y se ajustará el monto de prima neta al momento de la emisión. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

39. Bases General. En referencia a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados y de existir variación entre los listados para cotizar y los listados para emitir, de la emisión. **Favor de pronunciarse al respecto.**

RESPUESTA: Apegado a bases y contrato

FINAL: NO HABIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DE 2024. ENTREGÁNDOSE COPIA DEL ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE PONE A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN. POR LO QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |
www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

“2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA.”



OFICIALÍA MAYOR



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA

Gabriela Torres Alcocer
C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES
ALCOCER
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE COMPRAS

[Signature]
C.P. DIANA KAROL SALAZAR OROZCO
DIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES

[Signature]
I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
LIC. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMIREZ
DIRECTORA DE CONTROL PATRIMONIAL

[Signature]

COMPARECIENTES

[Signature]
SEGUROS INBURSA S.A.
OMERO ABARCA AVENDAÑO

[Signature]
METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.
GUILLERMO ROMERO VILLALOBOS

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL OM-01/2024, CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DE 2024.